



RAWSON, 12 de junio de 2026

Sres.

Bolsa de Comercio

de Buenos Aires

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir aviso de pago del cuarto servicio de renta y amortización de la Serie CXIII de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut pagadera en pesos a 360 días, con vencimiento el 18 de junio de 2026.

SERIE CXIII DE LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
PAGADERA EN PESOS A 360 DÍAS V/N \$ 50.007.926.429.

- a) Fecha de emisión: 23 de junio de 2025.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del cuarto servicio de intereses y amortización: 18 de junio de 2026.
- d) Período al que corresponde el cuarto servicio de intereses: desde el 20 de marzo de 2026 al 18 de junio de 2026.
- e) Tasa de interés que se aplica: el promedio aritmético simple de la Tasa TAMAR Privada, publicada por el Banco Central de la República Argentina, calculada considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA durante el período comprendido desde los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses, incluido este último, y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, excluida esta última, más un margen fijo del 5,50% nominal anual.
- f) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: 72,91666666666670.
- g) Importe total a abonar de intereses: \$ 3.646.411.302,11.
- h) Importe a abonar de amortización: \$50.007.926.429.
- i) Código de especie C.V.S.A.: 42929.
- j) Código ISIN: AR0109035797.
- k) Código MAE: BU4J6.
- l) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- m) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.

NOTA N° 145 /2026- S.C.F.


Marcos Daniel RENSIMON
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
Provincia del Chubut